

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MANACOR

14115 *Notificación expediente 112/2008 - licencia de traspaso de cafetería*

Por no haber podido ser efectuada la preceptiva notificación en el domicilio del Sr. Pedro López Laming relativa al expediente 112/2008 de licencia de traspaso de cafetería que se tramita en el negociado de actividades de este Ayuntamiento, mediante el presente anuncio se notifica al interesado lo siguiente:

Asunto: Solicitud de traspaso
Solicitante: PEDRO LOPEZ LAMING
Actividad: CAFETERIA
Ubicación: AVINGUDA BAIX DES COS, 8, de MANACOR
Expediente: 112/2008

“En relación al expediente de referencia, la documentación presentada no es suficiente, y a estos efectos le traslado el informe jurídico emitido al efecto, el cual ya fue notificado en fecha de salida 1 de octubre de 2008 y número de registro 8247, documentación que aún no se ha presentado y que es la siguiente:

“Se tiene que acreditar la disponibilidad del local o bien la conformidad con el traspaso por parte del anterior titular.”

Dispone del plazo de DIEZ días, contados a partir del siguiente al del recibo de esta notificación, para presentar la documentación que falta; y en caso de no presentarla le se considerará desistido de su petición, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas i del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero de 1999).>

Manacor, 26 de junio de 2013

El Alcalde, por delegación (Decreto 4807/2011)

1ª. Teniente de Alcalde y delegada
Catalina Riera Mascaró

